

Contra que se conluciere en Cabillos que firmaron
 sus sus en quoy el Sr. D. J. P.

Mendoza Lopez Navarero Jovero
 Camporeondo Puyillos Floroz Munoz
 Carrero vulgarer Carrero
 Diego Melgarejo

Francisco J. Jovero
 Antonio Jovero
 de Madalen

En la Villa de Caravaca on fue el Tulo a mil le
 veientos noventa y ocho lo Turis onnulado Amisto
 alaler el Consejo Justicia y Rex. nella atava los se
 nory el Donado Maximo en Mendoza Abogado
 tor ad confor el Alcaide de la Corte Jovero
 y Capitan de guerra de la misma por el J. Agustin
 Puyillos y Jovero de Turis Navarero Avizir de Navar
 so Lopez Munoz de Manuel Puyillos de Joseph Carr
 no y Melgarejo Residencia por el J. Diego Melgarejo
 Pto Sindico Gral y lo proceido a acordar lo siguiente
 Camerly Poyel de Diego Melgarejo Pto Sindico Gral
 lo que ommisus de la Comision que tiene confidada
 ene Ayuntamiento ha procurado tomar la misma por
 tunan Inmaciones de las Especies de Camer y Cordas
 Cabros y obesa y amultras nella, medover